

16945 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se declara aprobados a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente y sus organismos autónomos.*

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden APU/3846/2005, de 24 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 10 de diciembre siguiente) y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril siguiente),

Esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero.-Hacer pública como Anexo de esta Resolución la relación definitiva de aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en ambas fases.

Segundo.-Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en el Ministerio de Medio Ambiente, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 -Madrid, en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva de aprobados en el Boletín Oficial del Estado, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
b) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachillerato Polivalente, título de Bachiller LOGSE, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, o en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizados todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.-Las plazas serán ofertadas a los aspirantes aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente.

Cuarto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asi-

mismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1. regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de septiembre de 2006.-La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	N.º D.N.I.	Puntuación fase de oposición	Puntuación fase de concurso	Puntuación total
Álvarez Peña, Lourdes.	8809841	94,10	45	139,10
Tuero Mujica, M. Mercedes.	9368282	92,07	45	137,07
González Ramos, Julio.	22949896	81,72	45	126,72
García Menéndez, José Manuel.	11405798	76,38	45	121,38
Borrego Gutiérrez, Rafael.	2875874	68,64	40	108,64
Sanz Alonso, Nuria.	824783	85,15	5	90,15

Índice de abreviaturas:

N.º D.N.I.: Número del Documento Nacional de Identidad.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16946 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Canals (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Valencia.

Corporación: Canals.

Número de Código Territorial: 46081.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de julio de 2006).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º encargado de obras. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º de obras. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º varios. Número de vacantes: 2.

Canals, 19 de julio de 2006.-El Alcalde.

16947 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 14 de junio de 2006, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 116, de 16 de junio de 2006, aparecieron publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de tres plazas de Auxiliar de Biblioteca, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».